

## Interpretación de normas de convivencia social

### Área(s):

Electricidad y electrónica  
Mantenimiento e instalación  
Producción y transformación  
Tecnología y transporte  
Contaduría y administración  
Turismo  
Salud

### Carrera(s):

**Profesional Técnico y  
Profesional Técnico-Bachiller**  
Todas



  
**Programa  
de Estudios**

**Editor: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**

**Programa de Estudios del Módulo:** Interpretación de normas de convivencia social

**Área(s): Todas las Áreas de Formación.**

**Carrera(s):** Profesional Técnico y Profesional Técnico –Bachiller en todas las carreras.

**Semestre(s):** Quinto

D.R. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Este material es vigente a partir de agosto de 2012.

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, sin autorización por escrito del Conalep.

Calle 16 de Septiembre 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México, C. P. 52148.

HECHO EN MÉXICO.

Tercera Edición.

[www.conalep.edu.mx](http://www.conalep.edu.mx)

Fecha en que se terminó su edición: julio de 2012.

## Directorio

Directora General  
**Candita Victoria Gil Jiménez**

Secretario General  
**Roger Armando Frías Frías**

Secretaria Académica  
**María Elena Salazar Peña**

Secretaria de Administración  
**Corazón de María Madrigal**

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional  
**Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime**

Secretario de Servicios Institucionales  
**Pedro Eduardo Azuara Arechederra**

Director Corporativo de Asuntos Jurídicos  
**Juan Carlos Castillo Guzmán**

Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico  
**Patricia Guadalupe Guadarrama Hernández**

Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas  
**Humberto Zentella Falcón**

Directora de Diseño Curricular  
**Silvia Alejandra Guzmán Saldaña**

Coordinador de las Áreas Básicas y de Servicios  
**Caridad del Carmen Cruz López**

Coordinador de las Áreas de Mantenimiento e Instalación,  
Electricidad, Electrónica y TIC  
**Marco Antonio Valadez Pérez**

Coordinación de las Áreas de Procesos de Producción y  
Transformación  
**René Montero Montano**

### Grupo de trabajo:

#### Técnico:

Con la asesoría de consultores contratados por obra y tiempo determinados

## Interpretación de normas de convivencia social

Contenido		Pág.
	Mensaje de la Directora General	5
	Presentación de la Secretaría Académica	7
<b>Capítulo I:</b>	<b>Generalidades de las Carreras</b>	8
1.1	Objetivo General de las Carreras	8
1.2	Competencias Transversales al Currículum	9
<b>Capítulo II:</b>	<b>Aspectos Específicos del Módulo</b>	11
2.1	Presentación	11
2.2	Propósito del Módulo	13
2.3	Mapa del Módulo	14
2.4	Unidades de Aprendizaje	15
2.5	Referencias	26

**Mensaje de la  
Directora General**

Me es grato poner en sus manos una herramienta muy útil para orientar a los maestros en el proceso de enseñanza y para ayudar a los alumnos en la planeación de su aprendizaje.

Esta, es precisamente la importancia de los programas de estudio: favorecer el desarrollo de destrezas, habilidades y valores, que les permitan afrontar con éxito los retos de la actualidad.

Se trata, sin lugar a dudas, del principal recurso didáctico que tendrán a su disposición para garantizar una educación integral y de calidad.

Sin dejar de lado, desde luego, aquéllos que les brinda la Biblioteca Digital de la Red Académica del CONALEP.

En ellos encontrarán los propósitos de cada módulo, la manera y el tiempo en que deben ser alcanzados, así como los respectivos criterios de evaluación.

Utilizarlos en forma cotidiana y sistemática es deber de todos, teniendo siempre presente que están elaborados con base en las necesidades de lo que el sector productivo exige y la sociedad merece.

México tiene depositada su confianza en el CONALEP, como pilar de una enseñanza técnica de vanguardia.

No es casual que el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Educación Pública, haya decidido fortalecer la noble labor que se realiza en nuestras aulas, laboratorios y talleres, con un Modelo Académico de primera.

Un modelo derivado de la Reforma Integral de la Educación Media Superior:

- Que avanza hacia la consolidación del Sistema Nacional de Bachillerato y la construcción de un Marco Curricular Común;
- Que se fortalece con las valiosas aportaciones de los profesores, estudiantes y representantes de la iniciativa privada;
- Que es congruente con los desafíos de la globalización;
- Y que forja generaciones competentes, emprendedoras, creativas y capaces de atender los principales problemas del país.

Este es el perfil de los profesionales que estamos formando.

Este es el compromiso que asumimos con entrega, vocación y convicción.

Y esta es la razón que nos impulsa a seguir hacia adelante.

Estimados docentes y alumnos:

Yo los invito a aprovechar al máximo estos programas de estudio, como guías de nuestras responsabilidades académicas y formativas, que sirvan de facilitadores de conocimientos e instrumentos para un diálogo respetuoso, permanente y fecundo.

Hagamos juntos la diferencia con la excelencia, responsabilizándonos de la tarea que nos corresponde cumplir.

Demostremos que sabemos, que podemos y que somos **ORGULLOSAMENTE CONALEP**.

**M.A. Candita Victoria Gil Jiménez**

**Presentación de la  
Secretaría  
Académica**

De acuerdo con el Modelo Académico CONALEP, la propuesta de aprendizajes considerados para promoverse en un módulo integrado al diseño de una carrera o trayecto se concreta en el programa de estudio, en la guía pedagógica y en la de evaluación. Estos documentos, constituyen el principal referente para planear y desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas, talleres y laboratorios de nuestra institución.

Los programas y guías de estudio han sido diseñados con un enfoque de competencias, con lo que se da cumplimiento a los preceptos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), que indica el fomento y promoción de competencias genéricas y disciplinares que debe poseer una persona egresada de la educación media superior, mismas que le servirán para toda la vida; mientras que las competencias profesionales, le permiten el desempeño de funciones laborales requeridas por los sectores productivos regional y nacional.

En cada uno de los documentos curriculares se refleja el desempeño de especialistas técnicos y de profesionales en diseño curricular, así como las aportaciones de los integrantes del sector productivo, contribuyendo con sus conocimientos, habilidades y experiencias para el profesional técnico y el profesional técnico bachiller.

Lo anterior, hace posible la amplia aceptación de nuestros egresados, ya sea en el mercado laboral en el que se desempeñan con profesionalismo, o bien, en las Universidades o Institutos Tecnológicos, si es que deciden continuar estudios en el nivel superior, acción en la que destacan por su sólida formación.

**Mtra. María Elena Salazar Peña**

## **CAPÍTULO I: Generalidades de la Carrera**

### **1.1. Objetivo General de las Carreras**

Los egresados serán competentes para desempeñarse a nivel de mandos intermedios, aplicando los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos que se requieran y empleando procedimientos establecidos para brindar los servicios relacionados con su profesión, a partir del desarrollo de diferentes funciones y tareas que involucren su participación activa en el análisis e interpretación de información, la identificación y diagnóstico de problemáticas y la toma de decisiones que permitan su solución.



## 1.2. Competencias Transversales al Currículum ( \* )

Competencias Genéricas	Atributos
<p><b>Se autodetermina y cuida de sí</b></p> <p>1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.</li> <li>• Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.</li> <li>• Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.</li> <li>• Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.</li> <li>• Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.</li> <li>• Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.</li> </ul>
<p>2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.</li> <li>• Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.</li> <li>• Participa en prácticas relacionadas con el arte.</li> </ul>
<p>3. Elige y practica estilos de vida saludables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.</li> <li>• Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.</li> <li>• Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.</li> </ul>
<p><b>Se expresa y comunica</b></p> <p>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.</li> <li>• Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.</li> <li>• Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.</li> <li>• Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.</li> <li>• Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.</li> </ul>
<p><b>Piensa crítica y reflexivamente</b></p> <p>5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.</li> <li>• Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.</li> <li>• Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.</li> <li>• Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.</li> <li>• Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.</li> <li>• Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.</li> </ul>

Competencias Genéricas	Atributos
<p>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.</li> <li>• Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.</li> <li>• Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.</li> <li>• Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.</li> </ul>
<p><b>Aprende de forma autónoma</b></p> <p>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.</li> <li>• Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.</li> <li>• Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.</li> </ul>
<p><b>Trabaja en forma colaborativa</b></p> <p>8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.</li> <li>• Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.</li> <li>• Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.</li> </ul>
<p><b>Participa con responsabilidad en la sociedad</b></p> <p>9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.</li> <li>• Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.</li> <li>• Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.</li> <li>• Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.</li> <li>• Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.</li> <li>• Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.</li> </ul>
<p>10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.</li> <li>• Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.</li> <li>• Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.</li> </ul>
<p>11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.</li> <li>• Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.</li> <li>• Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazos con relación al ambiente.</li> </ul>

\*Fuente: Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato.

## CAPÍTULO II: Aspectos Específicos del Módulo.

### 2.1. Presentación

El módulo **Interpretación de normas de convivencia social** se imparte en el quinto semestre de las carreras de Profesional Técnico y Profesional Técnico-Bachiller y corresponde al núcleo de formación básica, está diseñado para que el alumno identifique las diferencias económicas, políticas, étnicas y culturales que le permitan entender las normas de convivencia en sociedad, así como las función que cumplen las leyes en el entorno.

El módulo está desarrollado en tres unidades que integran las competencias disciplinares básicas que establecen en la primera unidad, Identificación de los valores, las características de los valores universales, su clasificación como elemento indispensable para la convivencia social. En la unidad dos, Identificación de las instituciones sociales, se establecen los criterios de las instituciones sociales que rigen el comportamiento de los individuos integrados en ella. Por último, en la unidad tres, Identificación de los principios del derecho, se integra como elemento de cohesión de la sociedad, el derecho, sus características, su relación con el comportamiento de los individuos, así como las obligaciones jurídicas que establece la ley.

La contribución del módulo al perfil de egreso de las carreras en la que está considerado, incluye las competencias para desarrollar desde una postura personal temas que le permiten realizar un análisis sobre el comportamiento social e individual, a partir de las reglas de convivencia en diferentes ámbitos, así como los derechos y obligaciones que plantea la ley a todos los individuos en México en la actualidad.

La formación profesional del PT y el PT-B está diseñada con un enfoque de procesos, lo cual implica un desarrollo en la adquisición de competencias profesionales que incluye funciones productivas integradas en las etapas de instalación, manejo, operación, diagnóstico, mantenimiento y mejora de diversos sistemas, por lo que el módulo de desarrollo e interpretación de planos y diagramas, constituye uno de los pilares fundamentales de la carrera, ya que las competencias desarrolladas en éste, son recurrentemente empleadas en todos los módulos de la misma.

Además, estas competencias se complementan con la incorporación de otras competencias básicas, las profesionales y genéricas que refuerzan la formación tecnológica y científica, y fortalecen la formación integral de los educandos; que los prepara para comprender los procesos productivos en los que está involucrado para enriquecerlos, transformarlos, resolver problemas, ejercer la toma de decisiones y desempeñarse en diferentes ambientes laborales, con una actitud creadora, crítica, responsable y propositiva; de la misma manera, fomenta el trabajo en equipo, el desarrollo pleno de su potencial en los ámbitos profesional y personal y la convivencia de manera armónica con el medio ambiente y la sociedad.



La tarea docente en este módulo tendrá que diversificarse, a fin de que los docentes realicen funciones preceptoras, las que consistirán en la guía y acompañamiento de los alumnos durante su proceso de formación académica y personal y en la definición de estrategias de participación que permitan incorporar a su familia en un esquema de corresponsabilidad que coadyuve a su desarrollo integral; por tal motivo, deberá destinar tiempo dentro de cada unidad para brindar este apoyo a la labor educativa de acuerdo al Programa de Preceptorías.

Por último, es necesario que al final de cada unidad de aprendizaje se considere una sesión de clase en la cual se realice la recapitulación de los aprendizajes logrados, en lo general, por los alumnos, con el propósito de verificar que éstos se han alcanzado o, en caso contrario, determinar las acciones de mejora pertinentes. Cabe señalar que en esta sesión el alumno que haya obtenido insuficiencia en sus actividades de evaluación o desee mejorar su resultado, tendrá la oportunidad de entregar nuevas evidencias.

## 2.2. Propósito del módulo

Analiza e interpreta las reglas de la convivencia, en el comportamiento individual y colectivo de la sociedad mexicana, sus derechos y obligaciones para entender la evolución y realidad social.

### 2.3. Mapa del Módulo

Nombre del Módulo	Unidad de Aprendizaje	Resultado de Aprendizaje
Interpretación de normas de convivencia social <b>54 horas</b>	1. Identificación de los valores <b>18 horas</b>	<p><b>1.1</b> Identifica los valores acorde con el significado de los mismos al interior de la sociedad. <b>9 horas</b></p> <p><b>1.2</b> Identifica los valores culturales que rigen al grupo social al que se pertenece, conforme otros. <b>9 horas</b></p>
	2. Identificación de las instituciones sociales <b>18 horas</b>	<p><b>2.1</b> Describe las instituciones sociales acorde con su tipo, estructura y organización. <b>9 horas</b></p> <p><b>2.2</b> Distingue los aspectos y características individuales y colectivas que regulan la convivencia social en las instituciones. <b>9 horas</b></p>
	3. Identificación de los principios del derecho <b>18 horas</b>	<p><b>3.1</b> Distingue derechos como individuo y ciudadano acorde con el entorno social al que se pertenece. <b>9 horas</b></p> <p><b>3.2</b> Identifica las obligaciones como individuo y ciudadano con base en el derecho. <b>9 horas</b></p>

**2.4 Unidades de Aprendizaje**

<b>Unidad de aprendizaje:</b>	Identificación de los valores	<b>Número</b>	1
<b>Propósito de la unidad</b>	Distinguirá valores y patrones individuales y en sociedad, en diversos entornos acorde con la diversidad cultural.		18 horas
<b>Resultado de aprendizaje:</b>	1.1 Identifica los valores acorde con el significado de los mismos al interior de la sociedad.		9 horas

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
<p><b>1.1.1</b> Elabora un documento escrito que permita identificar los valores cívicos, de familia, en la escuela o religiosos en un grupo social de tu entorno, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una familia</li> <li>• Grupo religioso.</li> <li>• Grupo escolar.</li> </ul> <p>Realiza un análisis sobre los valores observados, enfatizando no emitir juicios de valor personal.</p>	✓		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Guión de observación</li> </ul>	<b>15%</b>	<p><b>A.</b> Clasificación de los valores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características de los valores               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Éticos</li> <li>– Morales</li> <li>– Intelectuales</li> </ul> </li> <li>• Análisis de diversas teorías de los valores desde el punto de vista:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Metafísico</li> <li>– Antropológico</li> <li>– Psicológico</li> </ul> </li> </ul> <p><b>B.</b> Identificación de los valores en el entorno social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cívicos               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Patriotismo y nacionalismo.</li> <li>– Esfuerzo y responsabilidad</li> </ul> </li> <li>• La familia               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Amor y pudor</li> <li>– Belleza y verdad</li> <li>– Caridad y prudencia</li> </ul> </li> </ul>

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sinceridad</li> <li>• La escuela               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Justicia y bien.</li> <li>- Respeto y tolerancia</li> </ul> </li> <li>• La religión               <ul style="list-style-type: none"> <li>- La fe</li> <li>- Las principales religiones del mundo</li> </ul> </li> <li>• Disvalores.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Físicos</li> <li>- Sociales</li> <li>- Afectivos</li> <li>- Intelectuales</li> <li>- Morales</li> <li>- Religiosos</li> </ul> </li> </ul>

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal



<b>Resultado de aprendizaje:</b>	<b>1.2</b> Identifica los valores culturales que rigen al grupo social al que se pertenece, conforme otros.	9 horas
----------------------------------	---	---------

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
1.2.1. Identifica por escrito la vinculación entre cultura y patrones culturales que modifican el comportamiento en la diversidad.	✓		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Documento escrito que incluya valores y patrones culturales de la familia, amigos, entorno escolar y comunidad.</li> </ul>	20%	<p><b>A.</b> Análisis de la diversidad cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es cultura?               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Interacción social.</li> <li>– Valores y cultura</li> </ul> </li> <li>• Comportamiento</li> <li>• Patrones culturales               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Definición de patrón cultural</li> <li>– Diversidad de patrones.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>B.</b> Análisis de las características de la cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendida               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Transmisible</li> <li>– Satisfactoria</li> <li>– Adaptativa</li> <li>– Auto integradora</li> </ul> </li> <li>• Identificar diversas expresiones artísticas y culturales               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Elementos de la diversidad</li> <li>– Gastronomía</li> <li>– Danza</li> <li>– Artesanía</li> <li>– Arquitectura</li> <li>– Música</li> </ul> </li> </ul>

**Sesión para recapitulación y entrega de evidencias.**

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

<b>Unidad de aprendizaje:</b>	Identificación de las instituciones sociales	<b>Número</b>	<b>2</b>
<b>Propósito de la unidad</b>	Identificará la conformación de la sociedad en instituciones de diversa índole para asumir las reglas de convivencia con responsabilidad.		18 horas
<b>Resultado de aprendizaje:</b>	2.1 Describe las instituciones sociales acorde con su tipo, estructura y organización.		9 horas

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
<p><b>2.1.1.</b> Elabora una investigación, en equipo, que contenga los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación de institución social.</li> <li>• Función de la familia en la sociedad.</li> <li>• El individuo y el grupo en interacción.</li> </ul>	✓		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento escrito de investigación.</li> </ul>	<b>15%</b>	<p><b>A.</b> Identificación de institución social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Naturaleza de la institución social               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Interacción</li> <li>– Función</li> </ul> </li> <li>• Derechos de la institución               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Individuales</li> <li>– Colectivos</li> </ul> </li> </ul> <p><b>B.</b> Identificación de la familia como institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Fines</li> <li>– Participación en el desarrollo social.</li> </ul> </li> <li>• Evolución de la familia               <ul style="list-style-type: none"> <li>– El cambio social y la familia.</li> <li>– Tendencias recientes.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>C.</b> Identificación del grupo como base de la interacción social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Dinámicas</li> <li>– Diversidad</li> </ul> </li> </ul> <p><b>D.</b> Interacción del grupo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo primario               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Características</li> <li>– Estructura</li> </ul> </li> </ul>

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Actividad</li> <li>– Defensa</li> <li>– Personalidad</li> <li>– Comunicación</li> </ul> </li> <li>• Grupos secundarios               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Iglesia</li> <li>– Milicia</li> <li>– ONG</li> <li>– Partidos Políticos</li> <li>– Sindicatos</li> </ul> </li> </ul>

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

<b>Resultado de aprendizaje:</b>	<b>2.2</b> Distingue los aspectos y características individuales y colectivas que regulan la convivencia social en las instituciones.	9 horas
----------------------------------	---	---------

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
<b>2.2.1</b> Investiga la realización de un evento masivo de tu localidad o región de la iglesia, milicia, organizaciones no gubernamentales o partidos políticos a fin de identificar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características</li> <li>• Naturaleza</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Tipos de relaciones               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Persona-persona</li> <li>- Persona-grupo</li> <li>- Grupo-grupo</li> </ul> </li> </ul>	✓		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Documento escrito.</li> </ul>	<b>15%</b>	<b>A.</b> Análisis del comportamiento individual. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personalidad y características del individuo               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidades</li> <li>- Sentimientos</li> <li>- Aptitudes</li> <li>- Habilidades</li> </ul> </li> <li>• Interacción social               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciones persona-persona</li> <li>- Relaciones persona-grupo</li> <li>- Relaciones grupo-grupo</li> </ul> </li> </ul> <b>B.</b> Identificación de la sociedad de masas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Naturaleza               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Características</li> <li>- Diferenciación</li> </ul> </li> <li>• La comunicación de las masas               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interacción de las masas</li> <li>- La cultura de las masas</li> </ul> </li> </ul>

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
						<p><b>C.</b> Análisis del comportamiento de masas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La nueva forma de vida               <ul style="list-style-type: none"> <li>– El individuo y la norma</li> <li>– Las costumbres como normas de grupo</li> <li>– Niveles de tolerancia en las masas</li> <li>– Participación en movimientos sociales</li> </ul> </li> </ul> <p><b>D.</b> Análisis de liderazgo en masas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Activo</li> <li>– Expresivo</li> </ul> </li> <li>• Características</li> </ul>
<b>Sesión para recapitulación y entrega de evidencias.</b>						

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

<b>Unidad de aprendizaje:</b>	Identificación de los principios generales del derecho	<b>Número</b>	<b>3</b>
<b>Propósito de la unidad</b>	Valorará el comportamiento del individuo en la sociedad en el marco de las normas jurídicas y convencionalismos sociales para integrarse con responsabilidad al entorno.		18 horas
<b>Resultado de aprendizaje:</b>	3.1 Distingue derechos como individuo y ciudadano acorde con el entorno social al que se pertenece.		9 horas

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
<b>3.1.1</b> Realiza investigación de campo en el que se incluyan diversas regulaciones legales que protejan los derechos de los grupos vulnerables, analizando los valores, así como los derechos humanos del grupo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indigentes.</li> <li>• Adultos mayores</li> <li>• Personas con capacidades diferentes.</li> <li>• Niños y mujeres indígenas</li> <li>• Presos</li> </ul>	✓		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento escrito de investigación</li> </ul>	<b>15%</b>	<b>A.</b> Análisis de los elementos del derecho <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es el derecho?               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Derecho natural</li> <li>– Derecho positivo</li> <li>– Función</li> </ul> </li> <li>• Características               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Implicaciones</li> <li>– Individuo-derecho</li> </ul> </li> </ul> <b>B.</b> Aplicación de la justicia <ul style="list-style-type: none"> <li>• La justicia como elemento natural.               <ul style="list-style-type: none"> <li>– La igualdad</li> </ul> </li> </ul> <b>C.</b> Análisis de Las leyes <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es la ley?               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ley</li> <li>– Norma social.</li> <li>– Ley y deber moral.</li> </ul> </li> <li>• ¿Quiénes están sujetos a la ley?               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aplicable</li> <li>– No aplicable</li> </ul> </li> </ul> <b>D.</b> Identificación de las leyes en la sociedad <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las reglas de la buena ciudadanía</li> </ul>

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación de la ley y la realidad social</li> <li>- La ley y el bien común</li> <li>• La ley y el comportamiento               <ul style="list-style-type: none"> <li>- La universalidad de la ley</li> <li>- Autoridad.</li> </ul> </li> <li>E. Identificación de los derechos humanos.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaratoria                   <ul style="list-style-type: none"> <li>- Internacional</li> <li>- Nacional</li> </ul> </li> <li>• Niveles                   <ul style="list-style-type: none"> <li>- Individual</li> <li>- Familiar</li> <li>- Institucional</li> <li>- Cultural</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

<b>Resultado de aprendizaje:</b>	<b>3.2</b> Identifica las obligaciones como individuo y ciudadano con base en el derecho.	9 horas
----------------------------------	---	---------

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
<p><b>3.2.1</b> Resuelve un estudio de caso, en el que se identifiquen derechos y obligaciones ciudadanas de alguno de los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indigentes</li> <li>• Adultos mayores</li> <li>• Personas con capacidades diferentes</li> <li>• Niños y mujeres indígenas</li> <li>• Presos</li> </ul> <p>Una vez analizado el grupo vulnerable, identifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo contribuye el conocimiento de las obligaciones en su entorno?</li> <li>• ¿Se garantiza la igualdad de oportunidades y género?</li> </ul>	✓		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio de caso</li> </ul>	<b>20%</b>	<p><b>A.</b> Identificación de las obligaciones ciudadanas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de obligación. <ul style="list-style-type: none"> <li>– ¿Quién las debe cumplir?</li> <li>– Elementos</li> </ul> </li> <li>• Clases <ul style="list-style-type: none"> <li>– Naturales</li> <li>– Civiles</li> <li>– Mercantiles</li> </ul> </li> </ul> <p><b>B.</b> Fuentes de las obligaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modalidades <ul style="list-style-type: none"> <li>– Puras</li> <li>– De término</li> <li>– De condición</li> </ul> </li> <li>• La obligación según el número de sujetos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Mancomunadas</li> <li>– Solidarias</li> </ul> </li> </ul> <p><b>C.</b> Identificación de las diversas formas de cumplir y extinguir obligaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Delitos penales y civiles</li> <li>– Cuasidelitos penales y civiles</li> </ul> </li> <li>• Formas de transmitir las obligaciones <ul style="list-style-type: none"> <li>– Cesión</li> <li>– Subrogación</li> </ul> </li> </ul> <p><b>D.</b> Análisis del comportamiento individual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personalidad y características del individuo</li> </ul>



Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidades</li> <li>- Sentimientos</li> <li>- Aptitudes</li> <li>- Habilidades</li> <li>• Interacción social               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciones persona-persona</li> <li>- Relaciones persona-grupo</li> <li>- Relaciones grupo-grupo</li> </ul> </li> <li>E. Identificación de la sociedad de masas               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Naturaleza                   <ul style="list-style-type: none"> <li>- Características</li> <li>- Diferenciación</li> </ul> </li> <li>• La comunicación de las masas                   <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interacción de las masas</li> <li>- La cultura de las masas</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>F. Análisis del comportamiento de masas               <ul style="list-style-type: none"> <li>• La nueva forma de vida                   <ul style="list-style-type: none"> <li>- El individuo y la norma</li> <li>- Las costumbres como normas de grupo</li> <li>- Niveles de tolerancia en las masas</li> <li>- Participación en movimientos sociales</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>G. Análisis de liderazgo en masas               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos                   <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activo</li> <li>- Expresivo</li> </ul> </li> <li>• Características</li> </ul> </li> </ul>
<b>Sesión para recapitulación y entrega de evidencias.</b>						

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

## 2.5 Referencias

### Básica:

- Azúa Reyes, Sergio T. **Los Principios Generales del Derecho**. México, Editorial Porrúa, 2007
- E. Merril, Francis. **Introducción a la Sociología (sociedad y cultura)**. España, Aguilar, 2000.
- Hervada, Javier. **¿Qué es el Derecho?** España, Ediciones Universidad de Navarra, S.A. 2003.
- Pliego Ballesteros, María. **Los valores y la Familia**. México D. F., Minos Tercer Milenio, S. A. 2006
- Ponce Gómez, Francisco. Ponce Castillo, Rodolfo. **Fundamentos del Derecho**. México, Editorial Banca y Comercio, 2005.
- Sandoval Salazar, Ricardo. **Ser Social y Sociedad**. México, Secretaría de Educación Pública, 2012.
- Varios autores, **Enciclopedia de Conocimientos Fundamentales UNAM-SIGLO XXI (5 tomos)**. 1ª edición, 2010, México, D.F.

### Complementaria:

- Boff Leonardo. **Virtudes para otro mundo posible II. Convivencia, respeto y tolerancia**. Segunda Edición Española. Sal Terrae, Cantabria, España, 2007.
- Chávez Asencio Manuel F. **La familia en el Derecho. Derecho de Familia Y relaciones Jurídicas Familiares.** México D. F, Porrúa. 2003.

### Páginas Web:

- Los derechos Humanos. **Disponible en:** <http://www.derechoshumanos.net> (10-07-2015)
- Organizaciones en defensa de los derechos humanos. **Disponible en:** <http://www.ohchr.org/> (10-07-2015)
- Educación cívica. **Disponible en:** <http://www.bcn.cl/> (10-07-2015)